



**CRITERIOS DE PUBLICACIÓN**  
**Departamento de Humanidades**  
**Pontificia Universidad Javeriana Cali**

**1. Revista Teología y Sociedad**

La revista *Teología y Sociedad* está en proceso de adecuación con miras a una posterior indexación por parte de Colciencias. Como uno de los criterios de evaluación es el de que los trabajos publicados sean resultados de investigación, la revista espera que los artículos que van a incluirse respondan a uno de los siguientes tipos, en especial alguno de los tres primeros:

**1. Artículo de investigación científica y tecnológica:**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura utilizada generalmente contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

**2. Artículo de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, en el que recurre a fuentes originales.

**3. Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada en el que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, para dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

**4. Artículo corto:** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica que por lo general requiere de una pronta difusión.

**5. Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

Dichos artículos tendrán una extensión no mayor de veinticinco (25) páginas tamaño carta a doble espacio, excepto los que, a consideración de los editores, deban ser publicados por su pertinencia investigativa.

Los textos deberán acompañarse de su respectivo resumen (en el idioma original y en inglés), cuya extensión máxima será de ocho líneas. Tras el resumen, se incluirán hasta cinco palabras clave, que se definen como las palabras que permiten abrir el sentido del texto. Las reseñas de libros no podrán exceder las diez (10) páginas

**Proceso de arbitraje**

El artículo que se reciba se enviará a un árbitro, por lo general afín a la disciplina. El árbitro valorará el texto desde el punto de vista de su forma y su contenido, y velará por que reúna las condiciones

exigidas para ser publicado. El Lector del artículo registrará el resultado de su evaluación en un formato que incluye las siguientes preguntas:

1. ¿El contenido del artículo es claro, coherente, objetivo? ¿El autor muestra un buen conocimiento y manejo del tema?
2. ¿El artículo posee estructura y se puede apreciar en él un método de trabajo y de exposición?
3. ¿Qué opinión merece la bibliografía?
4. ¿Se percibe en este artículo novedad y originalidad?
5. ¿Es publicable? ¿SÍ? ¿NO?
6. ¿Tiene otro comentario u observación al respecto?

## **2. NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**

A partir de la *Ortografía de la lengua española*, de la Real Academia Española, y el *Manual de edición y estilo*, del Centro Editorial Javeriano, CEJA, se han adoptado las siguientes normas para la presentación de los textos que van a publicarse.

Los trabajos han de presentarse impresos en papel tamaño carta, por un solo lado, digitados en computador, a doble espacio, con márgenes de 2 cm, paginados en orden consecutivo que empiece con el uno. Debe adjuntarse el correspondiente CD, e indicar en el rótulo el sistema, el nombre del programa y del archivo o archivos correspondientes.

Entre título y párrafo ha de dejarse un retorno, igual que entre párrafo y párrafo. Entre párrafo y título o subtítulo, dos retornos.

La jerarquía de los títulos y subtítulos se indica mediante números, no mediante características tipográficas. Estas últimas las determinan los editores.

En lo posible, los títulos no deberán tener más de cinco palabras.

### **Uso de mayúsculas y minúsculas**

#### ***Criterios generales:***

El uso de mayúscula no exige de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación.

El uso de mayúsculas debe evitarse en la medida de lo posible. No debe emplearse para destacar palabras o frases.

Se escriben con mayúsculas las siglas y acrónimos, como ONU, ISBN, OMS.

También el número ordinal con que se distinguen personas del mismo nombre, en especial, papas o reyes, como Pío V o Felipe II; el número de cada siglo, como siglo XX; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, ley y otras divisiones.

#### ***Llevar mayúscula inicial***

La primera palabra de un escrito.

La palabra que sigue a punto, a puntos suspensivos (*No sé... Está bien, iré.*) o a los signos de interrogación y de admiración (*¿Dónde? En la estantería. ¡Lo evitaré! Claro que lo evitaré...*).

La palabra que va después de dos puntos, siempre que siga a la fórmula de encabezamiento de una carta o documento (*Estimado Señor: La presente...*) o que reproduzca una cita o palabras textuales (*Pedro dijo: "No volveré..."*).

Todo nombre propio en cuanto tal (de personas, animales o cosas singularizadas, instituciones, órdenes religiosas, lugares, obras, divinidades, constelaciones, estrellas, planetas o astros, signos del Zodíaco, marcas comerciales).

Las acuñaciones que funcionan como nombres propios: *Fray Luis, Sor Juana, San Antonio*, etc.

---

Los sobrenombres y apodos con que se designan a determinadas personas: *el Libertador, el Inca Garcilaso*.

Los nombres, cuando significan entidad o colectividad como organismo determinado: *el Estado, el Gobierno, la Judicatura*.

Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de instituciones, entidades, partidos político: *Universidad Nacional, Banco de la República, Partido Liberal*.

Los nombres de las iglesias: *Iglesia Católica, Iglesia Luterana, etc.*

La primera palabra del título de cualquier obra: *La guerra y la paz*.

En las publicaciones periódicas se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que forman el título: *Biblioteca de Autores Españoles*.

Los nombres de congresos, simposios, foros: *X Foro de los Derechos Humanos, Congreso Nacional de Pediatría*. También los de las dependencias: *Oficina de Publicaciones*.

Los nombres de épocas, acontecimientos históricos, movimientos religiosos, políticos o culturales: *la Antigüedad, la Hégira, la Escolástica, el Renacimiento*.

Los nombres de los puntos cardinales, cuando nos referimos a ellos explícitamente: *la brújula señala el Norte*. Pero cuando el nombre se refiere a la orientación o dirección correspondientes a estos puntos, se escribirá con minúscula: *paseamos por el norte de la ciudad*.

Las divisiones geopolíticas: *Oriente, Occidente, Norte, Sur*.

Los nombres de festividades religiosas o civiles: *Pentecostés, Navidad, Día de la Independencia, etc.*

Los atributos divinos o apelativos referidos a Dios, Jesucristo o la Virgen María: *Todopoderoso, Mesías, Purísima*.

Conceptos religiosos concretos: *el Paraíso, el Cielo, el Reino, el Infierno, el Purgatorio*. Esto, siempre y cuando se designen directamente y no en casos en que se usen de manera genérica o metafórica: *la isla era un paraíso... El infierno en que vivo...*

El concepto bíblico de la *Palabra* o el *Verbo*, así como toda alusión a la *Ley mosaica*.

*Los Doce* cuando reemplaza la expresión "los doce apóstoles".

Los tratamientos honoríficos y sus abreviaturas: *Su Santidad (S.S.), Su Excelencia (S.E.)*.

### **Llevan minúscula inicial:**

Los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año.

Las iglesias como genérico o como iglesias particulares: *las iglesias, la iglesia primitiva*.

Conceptos abstractos o eventos religiosos: *anunciación, revelación, resurrección, encarnación, reconciliación*.

Nombres de determinadas entidades, aun cuando se consideren conceptos absoluto: *libertad, paz, justicia*.

Los pronombres *tú, ti, tuyo, vos, él, ella* en las alusiones a la divinidad o a la Virgen María.

Los títulos, cargos y nombres de dignidad, cuando acompañen el nombre propio de la persona o del lugar a que corresponden (*el papa Benedicto XVI, el presidente Lula, el ministro de Salud, el presidente de Francia*) o cuando estén usados en sentido genérico: *los papas, los reyes, etc.*

## Uso de abreviaturas

Como criterio general, se debe usar el menor número posible de abreviaturas en el texto. Nunca se abrevian nombres propios ni institucionales, los meses ni los días de la semana.

Por regla general, se escribe punto detrás de las abreviaturas: *art.* (artículo), *etc.* (etcétera), *p.* (página), *pp.* (páginas).

Lo anterior no se aplica para las abreviaturas de los libros de la Biblia: *Dt*, *Sal*, *Jn*, *Lc*, etc.

Las abreviaturas de los sistemas de medición tampoco llevan punto. Ej.: *m* (metro), *cm* (centímetro), *km* (kilómetro).

## Referencias de los textos bíblicos

Si bien existen diversos usos y convenciones en la anotación de referencias a los textos bíblicos, por razones de uniformidad editorial se han adoptado las siguientes:

- El guion largo, para señalar el paso de un capítulo a otro: *Jn 5–6* (Jn, capítulos 5 y 6).
- La coma, para separar el numeral que señala el capítulo del que señala el versículo referido: *Jn 5,1* (Jn, capítulo 5, versículo 1).
- El guion corto, para señalar los versículos consecutivos incluidos en la referencia: *Jn 5,1-2* (Jn, capítulo 5, versículos 1 y 2).
- El punto, para señalar los versículos incluidos en la referencia que no son consecutivos respecto de los primero: *Jn 5,1-2.13* (Jn, capítulo 5, versículos 1, 2 y 13).

## Citas textuales

Las citas textuales que ocupen menos de cuatro líneas van entre comillas y dentro del texto: *Como señalan las autoras, "en una perspectiva feminista se puede contemplar cómo la mujer desarrolla el propio cuerpo para realizar en la humanidad la semejanza con Dios". En efecto, esta perspectiva...*

Cuando las citas textuales ocupan cuatro líneas o más, deben ir separadas del texto principal con un retorno antes y otro después, no se encierran entre comillas y deben estar indentadas respecto del margen izquierdo. Así:

El Sermón de la Montaña se interpreta correctamente si las Bienaventuranzas se entienden, ante todo, como afirmaciones mediante las cuales Jesús se expresa a sí mismo. Él es quien en primer lugar realiza las exigencias radicales de la misión a la cual invita a sus seguidores. El amor al enemigo, las palabras que pronuncia en la cruz, el perdón al pecador, todo, se encuentra en la misma línea del amor (autor, año: pág.).

Cuando se omiten palabras en una cita o transcripción, se usan puntos suspensivos entre paréntesis para indicar tal omisión. Así:

Por eso la sabiduría misma (...) necesita de la ciencia, no para aprender de ella, sino para procurar asiento y duración de sus preceptos.

## Notas al pie de página

Las notas al pie de página sólo serán explicativas y breves.

Cada capítulo debe comenzar su numeración a partir de uno.

## Referencias bibliográficas

Se evitará el uso de las notas al pie de página como notas bibliográficas.

Tanto en las notas al pie de página como en el texto, para las referencias bibliográficas se utilizará el sistema nombre-año-página, que remitirá a la bibliografía: (Hoyos, 1958: 32).

En caso de que se citen dos o más obras de un autor, publicadas el mismo año, se ordenarán alfabéticamente por títulos y se diferenciarán añadiendo una letra al año, así:

Burgos Cantor, Roberto, *De gozos y desvelos*, Editorial Planeta, Bogotá, 1992a.

Burgos Cantor, Roberto, *El vuelo de la paloma*, Editorial Planeta, Bogotá, 1992b.

Y si hubiese un tercer título del mismo autor, publicado el mismo año, se referenciaría así: 1992c.

Dentro del texto se cita así: (Burgos, 1992: 40) o (Burgos, 1992a: 40).

### **Bibliografía**

La bibliografía debe incluirse al final del trabajo, estar en estricto orden alfabético y seguir las siguientes normas:

Se escriben con mayúscula inicial, primero el apellido y después el o los nombres de los autores, separados el uno del otro por coma. Siguen el título de la obra, escrito en cursiva, el nombre del traductor (en caso de tratarse de una traducción), el nombre de la editorial, el número de la edición (si no es la primera), el nombre de la ciudad donde fue editada la obra y el año de la edición. Estos datos también van separados por coma y la referencia se cierra con punto. Finalmente se anota el número total de páginas de la obra. Ejemplo:

Jiménez de Zitzman, María Lucía, *Encuentro en Samaría. Estudio exegético teológico de Jn 4, 1-42*, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2002, 312 pp.

Cuando se cita un artículo de una obra o de una revista, el nombre del autor mantiene las características señaladas antes, pero el título del artículo debe ir entre comillas y en letra normal, seguido de coma y de la preposición *en*, el nombre del compilador o del editor, y el título de la obra o de la revista. El resto de la información debe ir como ya se señaló. Al final se añade las páginas que abarca el artículo. Ejemplo:

Montenegro, Armando, "La estacionalidad de los medios de pago", en *Ensayos sobre política económica*, Vol. X, No. 23, Banco de la República, Bogotá, julio de 1990, pp. 325-340.

### **El uso de estilos tipográficos**

Se usa la *bastardilla* o *cursiva* en los siguientes casos:

- Para escribir voces extranjeras.
- Para resaltar palabras o ideas completas.
- Para títulos de libros y otras publicaciones.
- En las abreviaturas de palabras latinas.

Se recomienda no usar la negrilla ni subrayar dentro del texto.